



fué benéfica esta fundación para los indios, creo debe dilucidarse un punto histórico con relación al Sr. Quiroga que uno de sus más modernos panegiristas ha expresado de este modo: (12) "Para hacer todavía más meritorio su apostolado, *no le fué concedido el don de lenguas*, y tenía que emprender árdulos y fatigosos estudios para dominar las de este país, tan abstractas y desconocidas."

Si en realidad de verdad no tenemos un documento positivo que nos diga los conocimientos que de alguna ó algunas lenguas indias de México el Sr. Quiroga haya tenido, si podremos con vehementes indicios sostener que por los tiempos de que nos ocupamos conocía lo bastante de la nahuatl para hacerse entender en ellas por los catecúmenos. De otra manera no se comprende como haya podido enseñar el catecismo á los neófitos de todas edades, uno de sus principales trabajos que en sus retiros á Santa Fe le ocupaban. Si hubiese usado intérprete, el testigo que lo relata lo habría puntualizado.

Daba complemento á tareas tan benéficas saliendo á los montes circunvecinos en busca de infantes y niños pequeñitos que madres, más desgraciadas que inhumanas, desamparaban y dejaban en los montes.

Así lo ejecutaba también recorriendo con igual fin los suburbios de México.

Fué tan abundante la recolección, que se hizo necesario agregar al hospital una *casa de cuna* en donde se criaban á aquellos expósitos.

El rey de España estimó en todo lo que merecía la obra del Sr. Quiroga y la favoreció concediéndole diferentes mercedes de tierras, esenciones de servicios, privilegios, y finalmente, tomándola bajo su real patronato.

El Ilmo. Sr. Fuenleal, presidente de la Audiencia, gustaba en sumo grado de la obra de su colega, y más de una vez "tuvo la dignación de velar solemnemente en su Missa á muchos indios, que en Santa Fe de México se habían casado con el rito de la Iglesia Católica." (*Moreno.*)

El asilado en el hospital de Santa Fe, ó avecindado en su territorio, á mas de auxilios materiales y educación cristiana, recibía enseñanza en las artes europeas ó perfeccionaba sus industrias indias; pues de este particular cuidó mucho el Sr. Quiroga, sabiendo que el trabajo es fuente del bienestar y moralidad.

En Michoacán fué, como en su lugar ampliamente se referirá, donde desarrolló el sistema educativo, puesto en práctica en Sta. Fe de México, casi desde sus orígenes.

Es interesante puntualizar este detalle por no haber faltado modernos escritores que niegen al Sr. Quiroga el mérito de haber plantado en Michoacán esa especie de gremios industriales, que en su mayor parte aun subsisten, afirmando que él lo copió de los indios que de antiguo así lo ejercían. (13)

La prudencia del Sr. Quiroga quiso asegurar la existencia y marcha progresiva de su institución filantrópica, y para ese fin redactó unas ordenanzas que rijieran el hospital de Sta. Fe, las que más tarde se hicieron extensivas á otros que en Michoacán fundó.

Hablando de tales *constituciones* un escritor ha dicho: (14)

"Notables son las constituciones de los hospitales, porque ellas vinieron á realizar el pensamiento de la fraternidad, del mútuo auxilio, de la organización del trabajo en común, del equitativo repartimiento de los

frutos del trabajo, de la economía, de la educación civil y religiosa de los congregados y de sus hijos, de la extinción entre ellos del pauperismo y la mendicidad, sobre todo de la adquisición de hábitos de economía en la comunidad y en los que la formaban; de manera que allí al menos durante el tiempo de la vida de Quiroga, se realizó el ideal de la Iglesia primitiva ó del sueño de algunos modernos socialistas; nadie tenía derecho á lo supérfluo, pero nadie podía carecer de lo necesario.

Constaban los hospitales de una casa ó edificio común para los enfermos y para los directores de la agrupación; de casas particulares para los congregados, cuyas casas se llamaban *familias* porque en ellas vivían todos los miembros de una familia, y estas habitaciones, llamadas familias, tenían siempre un corto terreno anexo para huerta ó jardín; y finalmente de estancias de campo ó *familias rústicas* que constituían el capital de la congregación para siembras y ganadería. La casa central se fabricaba por cuenta de todos los asociados, contribuyendo ellos con su trabajo y tomando los fondos para compra del material ú otros gastos que se necesitaran del remanente de los productos comunes.

“Este edificio se componía de un patio cuadrado; en uno de sus costados estaba la gran sala ó enfermería de los asilados que no tuvieran enfermedad contagiosa; en el costado de enfrente la de los que tuviesen enfermedad contagiosa; los otros dos lados del patio correspondían, uno á la casa del mayordomo ó administrador y otro á la del despensero, y en el centro había una ermita con un altar, abierta por los dos costados, para que al decir la misa pudiesen verla los enfermos de las dos salas.”

“Las familias se fabricaban ó reparaban trabajando todos los congregados que fuesen necesarios, sin hacer distinción de á quien pertenecía la casa; en cada una de estas familias podían vivir de ocho á doce casados con su mujer y sus hijos y si algún soltero se casaba, allí llevaba á vivir á su mujer; pero si se casaba una mujer ésta iba á la casa del marido.”

“En las estancias del campo tenían que residir durante dos años los que eran nombrados para ese trabajo por el rector y regidores del hospital; pero al relevarse, á los dos años, uno de ellos quedaba allí para instruir á los que llegaban.”

“El trabajo en común era obligatorio seis horas diarias, y á los niños que se estaban instruyendo en la escuela, sus padres ó los hombres de su familia, debían llevarlos cuando menos dos veces á la semana, “y á manera de regocijo, juego y pasatiempo,” enseñarles á manejar los instrumentos del campo, á labrar y beneficiar la tierra, haciendo siembra y cultivo en algún campo ó huerta en común y dividiéndose entre los mismos niños los frutos de ese trabajo. Las niñas trabajan para su casa en hilados y tejidos.”

“Levantadas las cosechas se repartían dando á todos y cada uno una parte igual y bastante para su consumo del año; sacábanse después los gastos del hospital y de la comunidad, y el resto, que siempre era abundante, se guardaba para distribuirlo entre los pobres; pero con la prevención expresa de que ni ésta ni otra inversión se le diera hasta no saberse, al menos probablemente, si el año siguiente era estéril ó había temor de perderse las cosechas, pues en este caso todo aquel depósito se destinaba á los gastos de la congregación, que sin eso podría padecer hambres.”

“El hospital tenía como directores al rector, que era nombrado por el obispo, y al principal y á los regidores, que eran nombrados por los jefes ó padres de familia. Estos jefes ó padres de las familias eran el abuelo ú otro de cada familia, al que estaban sujetos los hijos, nietos, biznietos, etc.; sus obligaciones eran cuidar el trabajo y la moralidad de los suyos y hacerles cumplir con sus obligaciones dando también ejemplo; pero en el caso de que mostraran descuido ó negligencia, los hombres de la casa, con acuerdo del rector y regidores, nombraban un sustituto ó unos coadjutores.”

“Encargaban las constituciones que todos los congregados procurasen tener traje igual, para evitar emulaciones, tejida la tela y hechas las ropas por las mujeres de la casa, siempre del color natural de la lana ó algodón, y evitando las mujeres los muchos colores y la mucha “curiosidad” en el traje. El traje de los hombres se componía de jubón grueso, de algodón ó lana, y zaragüelles, calzones anchos y con pliegues, pero cortos, y las mujeres tocas blancas, siempre con la cabeza cubierta las casadas y descubiertas las que no lo fueran.”

“El sistema electoral estaba perfectamente reconocido y arreglado; desde el padre de familia, cuando no hubiera tronco común, hasta el principal y los regidores todos, entraban á ejercer su encargo por elección, y estaba prevenido que, para “principal” y todos los demás oficios, bien en elecciones anuales ó de cada dos años, fueran nombrándose siempre personas nuevas para que todos entraran en la dirección y no hubiera reelecciones.”

“Los fondos en numerario se guardaban en una caja de tres llaves, de las cuales una tenía el rector, otra el principal y otra el regidor más antiguo.”

“Al que tenía mala conducta se le arrojaba de la comunidad, y no se consentían pleitos ni litigios, sino que todas las cuestiones se resolvían ó arreglaban amigablemente por el rector, principal y regidores.

“D. Vasco de Quiroga, buscando no sólo la cultura, sino la alianza y estreches entre los pueblos de Michoacán, y que unos necesitasen siempre de la industria de los otros sin hacerse ruinosas competencias, descubrió el medio sin duda más acertado, aunque propio sólo de pueblos que están en la infancia de la civilización y de la cultura, dedicando cada pueblo exclusivamente á un arte ú oficio.

“Todo ese trabajo y esta gran reforma la inició Don Vasco de Quiroga desde el principio de su visita á Michoacán como oidor, y pudo ver el fruto muchos años después, cuando murió ya como obispo de aquella diócesis, habiendo alcanzado no sólo pacificar aquellas gentes, reducirlas á poblado y asegurarles un porvenir de trabajo y tranquilidad, sino también la gratitud y el reconocimiento, debido á sus beneficios, cosa realmente más difícil que el haberlos hecho.”

Exasperados los indios de los pueblos lejanos de la Capital, con las infamias de los españoles, solían manifestar su descontento sublevándose contra sus inicuos opresores.

Del número de estos fueron los llamados *Impilzingas*, contra los cuales envió Cortés al Capitán Vasco Porcallo, quien, por haber resistido aquéllos vigorosamente á los españoles, fortificándose en enormes peñoles, les tomó 2,000 prisioneros repartiéndoles como esclavos entre él y sus compañeros, no obstante las terminantes órdenes del rey y de la Audiencia.

Sabedora ésta de aquello reprendió duramente á

Cortés, puso preso al capitán y comisionó al oidor Quiroga quien salió en persona á hacer las averiguaciones y dar libertad á los prisioneros que en su mayor parte eran mujeres y muchachos, pues los adultos quedaron sin vida. (15)

Uno de los principales encargos de la 2ª Audiencia fué residenciar á Nuño de Guzmán, cumplimentándose ese punto con gran eficacia y descubriéndose entonces todas las atrocidades de este monstruo.

Deseoso el Sr. Fuenleal de asegurar el buen tratamiento de los indios, formó una junta que estudiara la situación, vigilara el cumplimiento de las disposiciones reales que les favorecían y que, ampliamente autorizados, remediara los abusos; de esta junta formó parte principal el Sr. Quiroga.

Es de lamentarse la falta de documentos que nos diesen pormenores de todos los trabajos que en pro de los indios hiciera, en su calidad de oidor, el Sr. Quiroga: por lo poco conocidos se deja ver que en todo lo que á ellos pertinente, de verdad era trascendencia, tomaba parte nuestro biografiado.



Los satisfactorios resultados que produjera desde luego el Hospital de Santa Fe y la buena impresión que en el ánimo de los indios aquel benéfico establecimiento provocara, estimularon el celo del oidor Quiroga dando por resultado que él adquiriese por compra, hecha al cacique de Ocoyoacac, llamado D. Pedro, la isleta de Tultepec y sus terrenos adyacentes.

En dicha isla fundó un pueblo llevando á ella como sus pobladores á varios mexicanos de la nobleza india que desamparados y perseguidos vagaban por los mon-

tes, dedicándolos á los trabajos agrícolas. Con los productos de esa labor subsistían ellos y auxiliaban al hospital de Santa Fe. Mas tarde hizo quedasen el pueblo y tierras, dependientes y sujetos en todo, al mencionado hospital.

* * *

El poderoso reino de Michoacán que nunca doblegara su cerviz á las intrépidas falanjes de los mexicanos, sin resistencia ninguna se dió en vasallaje á los hispanos. Parecería justo que esa conducta fuese premiada por ellos con algunas consideraciones y buenos tratamientos á éstos, mas no fué así, sino todo lo contrario; sobre aquel pueblo dócil y sumiso descargó el máximun de sus crueldades, el presidente de la 1ª Audiencia, D. Nuño Beltrán de Guzmán.

Sale de nuestro plan la narración de tan espeluznantes hechos que en obra exprofeso publicamos actualmente. (16)

Un breve resumen de ella nos la da un escritor con estas palabras. (17)

“El paso de Nuño de Guzmán y la muerte de Caltzontzin, los crueles tratamientos de que habían sido víctimas los parientes y amigos del rey de Michoacán y las levas de tarascos que continuamente llegaban á hacer los capitanes de Nuño para llevar tamemes al ejército que hacía la conquista de la Nueva Galicia, causas poderosas habían sido para aterrorizar de tal manera á los naturales de la provincia de Michoacán, que la mayor parte de ellos abandonaron sus pueblos y andaban por los montes fugitivos, huyendo hasta de

la vista de los españoles, sin dejar por eso de aprovechar cualquiera oportunidad para dar muerte á los que encontraban solos ó poco prevenidos."

"Antes del paso de Nuño de Guzmán la conversión al cristianismo les inspiraba gran confianza, porque veían las consideraciones que por eso les guardaban los españoles radicados en Michoacán, y además la sombra de los ejemplares varones religiosos de San Francisco que allí predicaban y propagaban la religión cristiana; era para los naturales del país una égida poderosísima, tanto más cuanto que Caltzonzín y los principales señores de su corte ayudaban eficaz y empeñosamente á los religiosos, ya en la conversión de los indios, ya en la reducción de éstos á pueblos, ya en la construcción de iglesias."

"Pero mirando que ni el celo religioso que había mostrado Caltzonzín ni la intervención de algunos de aquellos misioneros habían sido parte para librarle del tormento y del patíbulo, ni el bautismo ni el nombre de cristianos valió á los naturales del país para salvarles de Nuño de Guzmán y de sus infames capitanes, que arrancaban de sus hogares á tantos desgraciados para llevarles encadenados á perecer de hambre y de fatiga en lejanos climas, los tarascos, nuevos en la fe católica, y habiendo perdido la ilusión de que el bautismo les pondría á cubierto de las vejaciones y tiranías de los cristianos, no sólo huyeron á los montes sino que volvieron á su antigua religión haciéndose común entre ellos la creencia de que por haberla abandonado una vez, habían venido sobre ellos tantas desgracias."

"A todo se agregaba una terrible epidemia que después de haberse cebado espantosamente en los habi-

tantes de la ciudad y del Valle de México, pasó lentamente á invadir la provincia de Michoacán, causando horriblos estragos entre los naturales."

"La segunda Audiencia, en cumplimiento de la cédula real que mandaba hacer la descripción de la tierra, había enviado á don Juan de Villaseñor, encomendero de Puruándiro, Conguripo, Penjamillo y Numarán, á hacer visita y descripción de la provincia de Michoacán, autorizándole para conocer en los casos tocantes á Inquisición y proceder entre toda clase de personas de cualquier estado ó condición, y determinar y sentenciar en todas las causas relativas á los pecados públicos."

"Recorrió Don Juan de Villaseñor los pueblos de Taximaroa, Maravatío, Capula, Chucándiro, Jazo, Terremendo, Cuitzéo y Yuririapúndaro, encaminándose después por el rumbo de Guango y procurando siempre con infatigable empeño atraerse la simpatía y el cariño de los indios y reducirlos á la vida de la civilización; pero ni esta visita ni los afanes de los religiosos de San Francisco, entre los que se distinguieron fray Martín de Jesús y fray Juan de San Miguel, fueron bastante poderosos para devolver la tranquilidad y el sosiego á los desgraciados habitantes de Michoacán."

"Tan lamentable estado llegó á noticia de la Audiencia de México á tiempo que el rey autorizaba á los oidores para hacer visitas á las provincias, y nunca como entonces se creyó la Audiencia que debía practicarse una visita en la turbada provincia de Michoacán."

Punto importante nos parece definir el estado que guardara en Michoacán el cristianismo, en la época en

que la Audiencia ordenó que uno de sus miembros, el Sr. Quiroga, practicara una visita á tal región.

El Ilmo. Sr. Zumárraga, (18) testigo en la residencia del Sr. Quiroga, dice terminantemente que "los religiosos de S. Francisco desampararon aquella Provincia (Michoacán) por dos veces," pues amedrentados los indios por las crueldades de Nuño de Guzmán, se remontaban á los montes con sus familias. Beaumont (19) se empeña en desvanecer tal noticia que considera desfavorable á su provincia, mas en nuestro concepto no lo alcanza. Poco importa el número de conventos hasta entonces fundados si faltaba mies que beneficiaran sus moradores. No podía ser peor el estado de Michoacán, ni más urgente el remediarlo.

Para desempeñar misión tan importante se fijó la Audiencia en el Lic. D. Vasco de Quiroga, quien de buena voluntad aceptó el encargo.

Partió á ejecutarla el año de 1533, acompañado de un escribano, un alguacil y unos intérpretes, llegando sin tropiezo á la ciudad de Tzintzuntzan, capital de aquel reino.

Los religiosos de San Francisco le dieron alojamiento en su pobre convento de Santa Ana, edificado á extramuros de la ciudad dicha.

Conferenció desde luego con el gobernador D. Pedro Guángua ó Cuinierángari y éste convocó á los principales y á todos los vecinos, reuniéndose una numerosa asamblea.

Por medio de un hábil intérprete expuso ante ellos su comisión, el objeto de su venida, los deseos de los señores de la Audiencia y las recomendaciones que para el buen tratamiento de los indios había hecho el rey de España. Siguióse á esto un verdadero catequismo

para patentizarles la falsedad de sus deidades, la irracionalidad de su culto y las ventajas y bellezas del cristianismo.

Grande impresión produjo en todo el auditorio esta primera conferencia á la que siguieron otras más, tendiendo todas ellas á inspirar confianza en el ánimo de los tarascos, á desarraigar de sus corazones las creencias idolátricas, á modificar sus costumbres, sobre todo en punto á la poligamia y á demostrarles las ventajas de la vida civilizada comparándola con la que en aquellos tiempos seguían ellos en boscosos cerros y abruptas cañadas.

Tan fértil semilla fructificó bien pronto, pues en cada día traían los indios, al Sr. Quiroga, gran cantidad de sus venerados simulacros.

"Se juntaron innumerables figuras de ídolos de madera, de piedra y otras materias y para hacerles sensible el ningún poder de ellos, en su presencia los mandó quemar y quebrantar. Se bautizaron innumerables adultos que voluntariamente avían cerrado los ojos á las luces del Evangelio, trayendo al mismo intento muchos párvulos. Se entregaron enteramente y sin reserva á todo quanto dispusiese para su policía y civilidad, asignándole lugar donde se pudiese fundar el Hospital. Se señaló en sus fervores una India, concubina del Gobernador D. Pedro: La qual, vino á dar cuenta al Visitador, como contra lo que les avía enseñado, tenía aquel cuatro mujeres con ella. A esto, valiéndose de la destreza que tenía en insinuarse, y de la confianza que se avía ganado con el gobernador, le hizo patente su desacierto, y con suavidad le reduxo al fin deseado. Lo casó solamente con aquella que lo denunció, é hizo que dexase el torpe comercio con las otras." (Moreno)

Si en el orden civil Tzintzuntzan era la metrópoli del reino tarasco, en el religioso lo era Pátzcuaro; allí estaba el templo principal de los tarascos y la residencia de su Pontífice y principales ministros del culto idólatrico.

Los trabajos de los primeros misioneros habían sido infructuosos ante ellos, y la idolatría se sostenía debido en gran parte á éstos.

Con prudencia suma y maneras moderadas, el Sr. Quiroga se inició ante ellos, logrando no sin gran trabajo, atraerlos. Hechos á su partido los principales de aquellos, acabó con aquel centro de idolatría, y sobre sus ruinas levantó el sublime y consolador culto de la madre de Dios.

Para tal fin se aprovechó de los mismos sacerdotes recién convertidos, y de sus conocimientos en el arte escultural; utilizando una pasta de caña de maíz con que ellos fabricaban los ídolos, hizo que uno de aquellos, ayudado por un religioso franciscano, y bajo su dirección, hiciese una imagen de la Santísima Virgen bajo la advocación de su Concepción Inmaculada, y á la que dió el título de

SALUS INFIRMORUM.

Ella es la misma que aun hoy subsiste y se venera tanto en todo Michoacán, Guanajuato y otros Estados del país. Se asigna como época de ese hecho el año de 1538.

Las márgenes todas del lago de Pátzcuaro son de una hermosura y poesía comparables solamente con los lagos de la Suiza; su costa noreste es amplia y despejada, gozándose desde ella una perspectiva incomparable. Formando suaves ondulaciones hasta termi-



Imagen de la Sma. Virgen llamada de la Salud. (Pátzcuaro.)